RAD: 08-001-41-89-002-2020-00062-00
PROCESO:ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE:ELIAS ALBERTO PEREZ MEZA
ACCIONADO:ELECTRICARIBE SA
RADICACION:80014189002-2020-00062-00

Señor Juez: A su Despacho la presente tutela, pendiente para admisión de la impugnación del fallo propuesto por el accionante.

Barranquilla D.E.I.P., junio 3 del dos mil veinte (2020).
La Secretaria,

CARMENZA PACHECO SAEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
JUNIO TRES (3) de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el accionante impugno el fallo de tutela dentro del término; este Despacho procederá admitir la impugnación del fallo de fecha 28 de Mayo de 2020, proferido por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

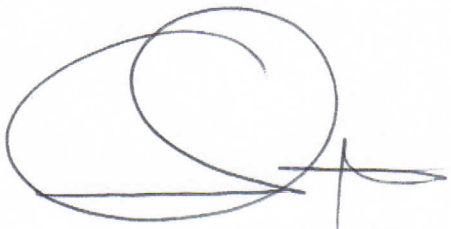

JAVIER VELASQUEZ